



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

**7913***Sustitución del alcalde*

Visto el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

Teniendo en cuenta que corresponde a los Tenientes de Alcalde sustituir en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, al Alcalde, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

En uso de las facultades y atribuciones que tengo conferidas,

#### RESUELVO

**PRIMERO.** Delegar a la Sra. Maria de Mar Castañer Lozano, Segunda Teniente de Alcalde, la totalidad de mis funciones a partir del día 18 de septiembre.

**SEGUNDO.** Notificar la presente Resolución a la segunda Teniente Alcalde y ordenar su publicación al tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sóller y en el Boletín Oficial de las Illes Balears, dándose cuenta de su contenido al Pleno de la Corporación en la primera sesión que este celebre.

*(Firmado electrónicamente: 15 de septiembre de 2022)*

*El alcalde*

*Carlos Simarro Vicens*

*La secretaria*

*Rosa Isable Ripoll Coll)*

